



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 00029.5
LITUECHE, 01 MAR 2021

"Adjudica Licitación para la ADQUISICIÓN E
INSTALACION DE PROTECTORES ACRILICOS
ESCUELAS, ID 5124-7-LE21".

DAEM: 0071.-

24/02/2021

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley Sep de las escuelas de la comuna.
- Que, Con fecha 17 de marzo de 2020, se publicó la Resolución Exenta N°180, de 16 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud ("MINSAL"), Subsecretaría de Salud Pública, por medio de la cual se disponen distintas medidas sanitarias por brote de Coronavirus (COVID-19). Una de las medidas que se dispuso fue la siguiente "Suspensión de clases en todos los jardines infantiles y colegios del país, por un periodo de dos semanas".
- Que, con fecha Con fecha 29 de abril de 2020 se publicó en el Diario Oficial la Resolución exenta N° 322 que "Dispone medidas sanitarias que indica por brote de Covid-19", en el punto N° 8 indica que "Se suspenden presencialmente las clases en todos los jardines infantiles y establecimientos educacionales del país.
- El Apoyo a los estudiantes.
- El Ordinario N° 04 de fecha 20/01/2021 enviado por la Profesora Encargada de Escuela Manquehua, solicitando la adquisición e instalación acrílicos protectores.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Implementación de las mejoras básicas de primeros auxilios.
- Descripción de la Acción: Con la finalidad de socorrer oportunamente a cualquier integrante de la comunidad educativa se requiere tener a mano implementación de primeros auxilios.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 20/01/2021.
- El Ordinario N° 07.21 de fecha 18/01/2021 enviado por la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado, solicitando la adquisición e instalación acrílicos protectores.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Liderazgo.
- Acción: Plan COVID.
- Recursos: Adquisición de materiales de mantenimiento y reparación, servicios de construcción y mantenimiento de infraestructura.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 20/01/2021.
- El Ordinario N° 3 de fecha 18/01/2021 enviado por el Director de Escuela Pulín, solicitando la adquisición e instalación acrílicos protectores.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Desarrollo de Protocolos.
- Descripción de la acción: Desarrollar protocolos de seguridad personal y del entorno con la comunidad educativa en tiempos de pandemia e implementación de ellos.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 18/01/2021.
- El Ordinario N° 04 de fecha 19/01/2021 enviado por el Director de Escuela CRSH, solicitando la adquisición e instalación acrílicos protectores.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos. Aplicación de protocolos de seguridad.
- Descripción: Desarrollar y aplicar protocolos de seguridad a los integrantes de la comunidad educativa en el actual contexto de pandemia. Adquisición de recursos de seguridad que permitan el adecuado desarrollo de las clases y la labor docente.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 20/01/2021.
- El Ordinario N° 63 de fecha 13/11/2020 enviado por la Directora de Escuela Quelentaro, solicitando la adquisición e instalación acrílicos protectores.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Convivencia escolar.
- Subdimensión focalizado: Convivencia escolar, participación y vida democrática.
- Acción: Protocolos y rutinas atinentes al contexto de pandemia COVID-19.
- El Ordinario N° 125 de fecha 20/01/2021 enviado por la Directora (s) de Liceo El Rosario, solicitando la adquisición e instalación acrílicos protectores.
- Que la acción que encuentra inserta en su PME.
- Dimensión: Convivencia Escolar.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000295
LITUECHE, 01 MAR 2021

"Adjudica Licitación para la ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PROTECTORES ACRILICOS ESCUELAS, ID 5124-7-LE21".

- Descripción: Mejorar el entorno y la seguridad de la comunidad educativa.
- Recursos: se solicita la compra de acrílicos protectores.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe DAEM, con fecha 20/01/2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 51.
- Que, este producto no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 218 de fecha de 17/02/2021, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-7-LE21.
- La necesidad de realizar foro inverso
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "ADQUISICION E INSTALACION DE PROTECTORES ACRILICOS PARA ESCUELAS", Al oferente **DENIZ MARCELO NUÑEZ UBAL**, Rut: 12.700.508-7, por un valor de \$ 26.775.000.- (Veintiséis millones setecientos setenta y cinco mil pesos), valor con impuesto incluido. -
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente **DENIZ MARCELO NUÑEZ UBAL**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros" y al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a los Recursos de Ley Sep Escuelas.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)


GLADYS SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/ACR/RPV/PA/PyR

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-7-LE21

"ADQUISICION E INSTALACION DE PROTECTORES ACRILICOS"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sra. Yanina Madariaga Moya, DIDECO.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Encargado de Proyectos.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	ACRILICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7
2	SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS CJ GRAFIX LTDA.	76.207.994-1
3	DENIZ MARCELO NUÑEZ UBAL	12.700.508-7
4	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LTDA.	77.020.963-3
5	ASESORIAS Y CONSTRUCCION GLINIS CORREA MUÑOZ EIRL	76.435.426-5
6	MININN CHILE SPA	77.040.853-9
7	CAMILA MONTSERRAT VERA ALVAREZ	19.839.682-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.700.764-7	Oferente N° 2 76.207.994-1	Oferente N° 3 12.700.508-7	Oferente N° 4 77.020.963-3	Oferente N° 5 76.435.426-5	Oferente N° 6 77.040.853-9	Oferente N° 7 19.839.682-6
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Aclaraciones	X	✓	✓	X	✓	✓	X
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Anexo N° 3, Anexo N° 5 y Anexo N° 6 incompletos. No Cumple con lo solicitado en las bases	Cumple con lo solicitado en las bases	Cumple con lo solicitado en las bases	Formatos diferentes. Información No presenta lo solicitado en Anexo N° 2, Anexo N° 3, Anexo N° 4, Anexo N° 5. Anexo N° 6 incompleto	Cumple con lo solicitado en las bases	Cumple con lo solicitado en las bases	Anexo N° 6 Incompleto. Oferta supera monto disponible

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propuso solicitar foro inverso para evaluar las ofertas presentada por los oferentes N°2, N° 3, N° 5, y N°6 ya que eran los únicos que presentaron la totalidad de anexos de las Bases de Licitación.



II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	40%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	50%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%
	PLAZO DE ENTREGA			15%
	PLAZO DE REPOSICION			5%
	GARANTIA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			50%
TOTAL 100%				

2.- Tablas de ponderación

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

PLAZO DE ENTREGA

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0 - 3	100	Puntuación x 15%
4 - 6	75	Puntuación x 15%
7 - 10	50	Puntuación x 15%

PLAZO DE REPOSICION

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0 - 1	100	Puntuación x 5%
2 - 3	75	Puntuación x 5%
4 - 5	50	Puntuación x 5%



GARANTÍA

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía igual o superior a 12 meses	100	Puntuación x 10%
Entrega garantía hasta 11 meses.	75	Puntuación x 10%
Entrega garantía hasta 06 meses.	50	Puntuación x 10%
Entrega garantía hasta 03 meses.	25	Puntuación x 10%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 10%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} \cdot 35 / \text{Precio Oferta X}$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 2			Oferente N° 3		
					Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0 Reclamos	100	5%	0 Reclamos	100	5%
	PLAZO DE ENTREGA			15%	5 días	75	11,25%	3 días	100	15%
	PLAZO DE REPOSICION			5%	3 días	75	2,25%	1 día	100	5%
	GARANTIA			15%	24 meses	100	15%	12 meses	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	100	10%	100	100	10%	
		aclaramiento de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100							
ECONÓMICO	PRECIO			50%	24.790.000	45,38	45,38%	22.500.000	50	50%
	TOTAL			100%			88,88%			100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 5			Oferente N° 6		
					Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0 Reclamos	100	5%	0 Reclamos	100	5%
	PLAZO DE ENTREGA			15%	5 días	75	11,25%	3 días	100	15%
	PLAZO DE REPOSICION			5%	3 días	75	2,25%	1 día	100	5%
	GARANTIA			15%	12 meses	100	15%	12 meses	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	100	10%	100	100	10%	
		aclaramiento de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100							
ECONÓMICO	PRECIO			50%	25.041.526	44,92	44,92%	23.747.187	47,37	47,37%
	TOTAL			100%			88,42%			97,37%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



4.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **DENIZ MARCELO NUÑEZ UBAL**, Rut: 12.700.508-7, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.



Patricia Quacón Araya
Jefe DAEM



Yanina Madariaga Moya
DIDECO

Julio Urrutia Alaga
Encargado de Proyectos

Litueche, 25 de Febrero de 2021.